

Capítulo 1

La innovación docente con perspectiva de género en comunicación: una declaración de intenciones feministas

Sara Rebollo-Bueno y María Sánchez-Ramos
Universidad de Sevilla

1. Esto no es una guía

Tomando prestado el surrealismo de Magritte, esto no es una guía. O no tan solo eso. La publicación que sostiene entre sus manos es una guía de innovación docente con perspectiva de género en comunicación. Por tanto, en ella encontrará recursos metodológicos, materiales y directrices para su implementación en las aulas. Sin embargo, también se trata de toda una declaración de intenciones feministas. Esta hoja de ruta y su consecuente agenda de acción parten de una red de trabajo de profesionales docentes e investigadoras.

La Universidad padece una doliente inmadurez democrática para con las mujeres en tanto que sujetos y objetos de estudio, pues tradicionalmente han sido infrarrepresentadas, cuando no olvidadas y silenciadas. Amparados por la objetividad del conocimiento científico, estos entes superiores de la sapiencia obviaron que el conocimiento está atravesado –*situado* (Haraway 1991)– por las experiencias, saberes y sentires de la mitad de la población mundial: las mujeres. Es por ello que los espacios de educación superior han de ser intervenidos desde



la perspectiva feminista con el fin de dar respuestas a los problemas sociales mediante herramientas concretas para paliarlos. Así pues, las universidades deber atender las realidades materiales que nos atraviesan y desde las que las mujeres habitamos el espacio-mundo enfrentando la opresión del sistema patriarcal. Este deber se torna hoy (y debiera haberlo sido siempre) un imperativo inaplazable.

Se avecinan tiempos convulsos en términos de igualdad en pleno siglo XXI. La cuarta ola feminista se abre paso en un contexto hostil de neoliberalismo, neomachismo (Menéndez 2017) y posverdad donde los derechos de las mujeres –los ya adquiridos y los que están por conquistar– se topan con la polarización, la espectacularización y el manoseo

interesado de sus vindicaciones desde el arco político. Ya nos lo advertía Simone de Beauvoir: «No olvidéis jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos, debéis permanecer vigilantes toda vuestra vida» (Beauvoir en Morán Breña, 2019).

No es baladí que en España uno de cada cinco chicos jóvenes –de entre 15 y 29 años– considere que la violencia de género no existe y crea que se trata de un invento ideológico; así como que uno de cada cuatro piense que el feminismo busca perjudicarles, según los datos ofrecidos por el Barómetro Juventud 2021¹. De hecho, de este sondeo del pensamiento de la juventud en torno a las violencias machistas se extraen preocupantes tendencias al alza en términos de desinformación y machismo.

El combate del problema social estructural que constituyen las «violencias contra las mujeres» (VVCMM) (Zurbano-Berenguer 2015) pasa

1. Datos extraídos del Barómetro Juventud 2021 realizado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) (Rodríguez *et al.* 2021).



inexcusablemente por hacer pedagogía feminista. La perspectiva de género es una herramienta transversal indispensable para pensarnos, *situarnos* y construir nuevas dinámicas conceptuales desde las relaciones del yo-mundo apostando por los valores de igualdad, justicia y democracia.

La respuesta está en las aulas.

2. Comunicar para el cambio social desde los feminismos

La perspectiva de género es transversal. Ello implica que su mirada cuestiona las bases del sistema patriarcal y que su recorrido es integral e inherente a todas las esferas sociales y materias del conocimiento. Más aún si cabe cuando se trata del ámbito comunicativo. La palabra es la matriz del pensamiento, pues vehicula y conforma las diversas formas de definir, acceder e interactuar con esa entelequia filosóficamente inalcanzable a la que denominamos realidad.

En este sentido, la influencia de las industrias culturales y los medios de comunicación de masas en nuestra vida diaria se hace patente (Liberia Vayá y Sánchez Gutiérrez 2020). Las series que consumimos, las novelas que devoramos y los informativos desde los que abrimos nuestras ventanas al mundo se erigen como guiones matrices para validar o rechazar modelos de conducta, valores e incluso estilos de vida deseables en mayor o menor medida. Y es desde esta influencia simbólica y aparentemente intangible donde se instaura un régimen cultural sexista en el que se fragua nuestra propia identidad.

Por tanto, no podemos permitirnos el lujo de ceder este poderoso bastión del pensamiento. La aplicación de los feminismos en las aulas no debe quedar relegada al reducto del *buenismo* y compromiso del profesorado o a la especial sensibilidad que estos pueden despertar



en parte del alumnado. La pedagogía feminista ha de llevarse a todos los centros y facultades, especialmente a aquellas llamadas a formar a las nuevas generaciones de comunicadores/as, periodistas, guionistas y publicistas que diseñarán los productos culturales y la información del mañana. Profesionales al servicio de una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres.

Una educación sin perspectiva de género es una educación que reproduce un orden fruto de un modelo social desigual y violento, amparado en un sistema de castas sexual al que somos relegadas las mujeres a través de la estereotipia y los roles de género. Por ello, las instituciones de enseñanza superior han de estar a la altura del reto democrático al que son instadas desde la formación de una ciudadanía crítica, justa e igualitaria.

3. Incorporar la perspectiva de género en las aulas

20

La incorporación de la perspectiva de género en la educación superior universitaria se ha tornado una cuestión clave en las dos últimas décadas, dada la necesidad de acometer una transformación en los planes docentes bajo el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que marca la Constitución.

Pese a los amplios debates que se han fomentado en el ámbito académico con el ánimo de contribuir en la lucha contra el problema social de la violencia de género y de las desigualdades, la Academia no está exenta de reproducir algunos de los males que critica. La implicación que se logre a favor de una cultura de la igualdad y la pertinencia de la promoción de debates con perspectiva de género determinará de algún modo el compromiso social en el camino hacia una sociedad más justa. No solo se entiende como un asunto de justicia social, sino también de una necesidad para el desarrollo económico y social.



Es por ello que tiene una importancia crucial la formación que se promueve en estos espacios.

[...] parecen sobrar evidencias acerca de que en el mundo académico –por mucho que se quiera distinguir de otros ámbitos sociales por estar conformado por sujetos «ilustrados»– se construye una práctica cotidiana similar a la de otros ámbitos sociales, sostenida por un saber común y una cultura de la inequidad de género (Palomar 2011: 37).

En el contexto educativo español, la Declaración de la Conferencia de Ministros con competencias en Educación Superior, celebrada el 19 de septiembre de 2003 en Berlín, constató la necesidad de introducir la perspectiva de género en las titulaciones y estructuras académicas de la UE. Hay estudios que demuestran que su presencia se ha concentrado en la investigación, mientras que su generalización en la docencia no se ha producido (Osborn 2000; Rifà-Valls y Duarte 2013; Biglia y Vergés-Bosch 2016).

Algunas de las carencias en relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje con perspectiva de género están relacionadas con la falta de recorrido histórico, el desconocimiento de contenidos, metodologías y materiales específicos, así como con la carencia formativa del personal docente. La revisión de los objetivos de aprendizaje, de técnicas metodológicas y la transformación de las culturas organizativas docentes son indispensables para llevar a cabo una práctica docente alineada con los principios de igualdad social. La introducción de la perspectiva de género en los itinerarios curriculares del estudiantado universitario dependerá, por tanto, del compromiso de las instituciones académicas (Donoso *et al.* 2014).

Así pues, los esfuerzos en esta materia se deben concentrar en la reorganización de los contenidos de las asignaturas, así como en la revisión de los criterios de selección bajo los cuales son elegidos. Es



necesario someter a reflexión los conceptos y teorías que han constituido paradigmas dominantes. Por tanto, nuestra tarea como docentes pasará por deconstruir dichos conceptos a través de una interpretación más amplia de la realidad que se encamine en favor de la sensibilización y la concienciación.

4. El pensamiento crítico desde la innovación docente

Siguiendo con la importancia del reto democrático que supone conceder una formación a la ciudadanía que se caracterice por ser crítica, justa e igualitaria, en el ámbito universitario esto se torna aún más relevante. Las instituciones universitarias deben erigirse como centros de cultivo del pensamiento crítico, por lo que obviar la perspectiva feminista y, por ende, la mitad del conocimiento existente en la sociedad no solo es ineficaz, sino que falta a este compromiso educativo.

La presencia y el cultivo del pensamiento crítico es una característica de la universidad que forma parte de su idiosincrasia, explican González Losada y Triviño García (2018):

la Universidad, como todo dispositivo cultural y científico, debe estar en continuo proceso de transformación porque también lo está la sociedad, cambiante y plural, de la que toma sus elementos y a la que vierten sus resultados. La Institución ha cultivado a lo largo de los años y generaciones el conocimiento científico y cultural, así como el pensamiento crítico (2018: 374).

Por tanto, todos aquellos que sean partícipes de las instituciones universitarias deben aunar esfuerzos con el fin de que el estudiante sea capaz de poner en tela de juicio aquello que les rodea, en definitiva, cuestionar y autocuestionarse: «un aprendizaje reflexivo»



(Martínez 2018: 56). Para esto, hace falta incentivar una enseñanza bidireccional basada en una metodología que consiga poner a los y las estudiantes en el centro del proceso. No se trata solo de enseñar, sino de entender como un binomio inseparable la enseñanza y el aprendizaje, pues el objetivo es conseguir: «unos profesionales que “sepan, sepan hacer y sepan estar” a la altura de la futura sociedad» (Martínez 2018: 53). Esta premisa parte de que pongamos en el centro al estudiantado, pero, también, al profesorado, pues son aquellos que tienen la capacidad de cambio en las nuevas generaciones y, por ende, en la evolución de la sociedad (Gutiérrez Porlán 2014). En concreto, al centrarnos en comunicación, estamos incidiendo en la idea de que somos una sociedad que, cada vez más, está expuesta a los medios sociales, a la comunicación constante y a la interrelación entre los sujetos. Una sociedad donde la comunicación es el eje vertebral, por lo que la realización de buenas praxis es ya no tanto un deseo, como una necesidad imperiosa.

5. El binomio enseñanza-aprendizaje

Para que este binomio se integre en las aulas y se beneficien tanto alumnado, como profesorado y, como fin último, la sociedad, es necesario acudir a lo que conocemos como innovación docente. Estas prácticas han sido estudiadas y recogidas en el EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) e iniciada en la Declaración de Bolonia (1999). La implantación de este proyecto educativo europeo se aplicó en España en el año 2010, el cual conllevaba la realización de un esfuerzo por parte de docentes, instituciones y alumnado para la mejora de la calidad de la enseñanza, partiendo de la innovación (Campillo-Alhama 2018).

No obstante, la innovación docente sigue siendo una «asignatura pendiente» en muchos centros universitarios. Cada vez más se realizan



y convocan actividades, cursos y ayudas para ir implementando nuevas metodologías y técnicas docentes que acerquen una visión bidireccional que fomente el pensamiento crítico a las diferentes aulas de la universidad. De esta premisa, nace la presente guía, la cual recoge todos los conocimientos didácticos expuestos en el I Curso de innovación docente con perspectiva de género en comunicación de la Universidad de Sevilla (INNOGEN), celebrado el 6 y 7 de julio de 2021 en la Facultad de Comunicación de la universidad mencionada. Se presenta este documento como un material para docentes y futuros/as docentes que busquen aplicar técnicas innovadoras en la enseñanza en comunicación empleando la perspectiva de género como una variable transversal, convirtiendo ambos enfoques en prácticas recurrentes. Esta guía no es solo fruto de la impartición del curso, sino que es el resultado de la interacción entre profesionales de distintos campos que aplican nuevas metodologías a la docencia integrando la perspectiva de género. Por tanto, este tipo de redes se hace indispensable para poder trabajar en esta dirección, pues la puesta en común de experiencias que busquen el binomio enseñanza/aprendizaje establecen objetivos cognitivos, procedimentales y actitudinales que pueden ser análogos en asignaturas que se enmarcan en ámbitos de conocimiento común. Estas sinergias generadas entre los docentes que integran diferentes redes de trabajo, basadas en la innovación docente, contribuye, sin duda, a aumentar el índice de calidad de cualquier oferta formativa (Campillo-Alhama 2018: 102).

La guía que tiene en sus manos recoge estudios y experiencias docentes sobre la innovación con perspectiva de género en las enseñanzas universitarias en comunicación. En primer lugar, expertas de campos del conocimiento como la pedagogía, realizan aportaciones generales sobre la importancia de aplicar la perspectiva de género en las aulas, así como sobre la innovación docente y su aplicabilidad como herramienta en la enseñanza universitaria. En segundo lugar, tres docentes



e investigadoras de los tres grados en comunicación ofertados por la Universidad de Sevilla (Comunicación Audiovisual, Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas) aportan sus experiencias docentes en el aula con ambas variables aplicadas: la innovación y la perspectiva de género.

6. Referencia

Biglia, Bárbara y Vergés-Bosch, Núria (2016): «Cuestionando la perspectiva de género en la investigación», *REIRE. Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 9(2), 12-29.

Campillo-Alhama, Concepción (2018): «Investigación en innovación docente y comunicación», en María Guillot-Valdés y Alejandro Guillén-Riquelme (coords.), *XV Foro Internacional sobre la Evaluación de la Calidad de la Investigación y de la Educación Superior (FECIES)* por Granada: Asociación Española de Psicología Conductual (AEPC).

Donoso Vázquez, Trinidad, Montané López, Alejandra y Pessoa de Carvalho, María Eulina (2014): «Género y calidad en Educación Superior», *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 17(3), 157-171.

González Losada, Sebastián y Triviño García, María de los Ángeles (2018): «Las estrategias didácticas en la práctica docente universitaria». *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 22 (2), 371-388.

Haraway, Donna (1991): *Simians, Cyborgs and Women. The Reinvention of Nature*. Londres: Free Association Books.

Liberia Vayá, Irene y Sánchez Gutiérrez, Bianca (eds.) (2020): *Aquelarre. La emancipación de las mujeres en la cultura de masas*. Sevilla: Advook.

Martínez, Maite (2018): «Un camino innovador construido por los docentes de las universidades: Una visión analítica», en Salvador Carrasco e Ignacio de Corral (coords.), *Docencia universitaria e innovación. Evolución.y retos a través de los CIDUI*. Barcelona: Octaedro.



- Menéndez, María Isabel (2017): «Entre neomachismo y retrosexismo: antifeminismo en industrias culturales», *Prisma social*, 2, 1-30.
- Morán Breña, Carmen (17 de marzo de 2019). Celia Amorós: «El feminismo es una revolución y está absorbiendo a las demás», *El País*. Disponible en: https://el-pais.com/sociedad/2019/03/15/actualidad/1552663877_409540.html.
- Osborn, Mary et al. (2000): *Science Policies in the European Union: Promoting excellence through mainstreaming gender equality. A Report from ETAN Expert Working Group on Women and Science*. Luxemburgo: Office for Official Publications in the EC.
- Rifà-Valls, Montserrat y Duarte, Laura (2013): «Interseccionalidades de género, desigualdad y educación superior. Categorías y estrategias en la investigación», en Zapata, Marta, García, Sabina y Chan, Jennifer (eds.), *La interseccionalidad en debate: Actas del Congreso Internacional: Indicadores Interseccionales y Medidas e Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior*. Berlín: MISEAL.
- Rodríguez, Elena, Calderón, Daniel, Kuric, Stribor y Sanmartín, Anna, (2021). *Barómetro Juventud y Género 2021. Identidades, representaciones y experiencias en una realidad social compleja*. Madrid. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad. DOI: 10.5281/zenodo.5205628

